

Chile: la resistencia mapuche frente a las plantaciones forestales

Juan Pichun*



Foto cedida por Marrichiweu.

Primero quisiera contarles la formación de nuestro mundo Mapuche. Desde el inicio del mundo, el Mapuche fue creado por los grandes espíritus. El primer ser humano fue uno más de todos los seres vivos que existían. El gran espíritu Uneschén permitió que haya los animales, las plantas, ríos, insectos, el viento y las personas que dentro de nuestra cultura son un elemento más de la naturaleza. Así entendemos la forma y la dinámica de la naturaleza y la idea de no transgredir la norma ya establecida, siendo nuestra madre tierra, la base de equilibrio.

Paulatinamente se fueron creando los códigos de comunicación como el idioma, teniendo como referencia el sonido de los pájaros, el centellar de las aguas, etc. La voz Mapuche significa gente de la tierra, de aquí se desprende que para la nación Mapuche, la tierra, el espacio territorial tiene una gran importancia puesto que es allí donde se desarrolla la integralidad de su ser, comunidad, familia, organización, idioma, cultura, religiosidad y todos los Mapuches se articulan entorno a la tierra.

Desde el punto de vista histórico los derechos territoriales Mapuches se fundamentan en el reconocimiento de la independencia del territorio Mapuche por parte de la corona española; estas tierras comprenden un área que va desde la rivera del Bio Bio al Sur; esto quedó establecido en el Parlamento de Guillín en el año 1641. Primer tratado celebrado por los Mapuches después de casi un siglo de guerras con los conquistadores españoles. El último tratado acordado en la corona española se llevó a cabo en el parlamento de Negrete, en el año 1803 a solo siete años de la conformación del estado chileno.

A partir de la independencia de Chile, la autonomía del territorio Mapuche comienza a ser incierta. Si bien uno de los tratados establecía que las repúblicas americanas emancipadas del yugo hispano ejercían soberanía sobre los territorios, lo hacían como bajo la corona española. Un decreto de Bernardo O'Higgins, que fue el primer presidente de Chile, incorporó los territorios Mapuches a la soberanía del nuevo estado. Este hecho no se materializó sino hasta el año de 1881, fecha en que a través de una sangrienta operación militar se redujo el territorio Mapuche de 31 millones de hectáreas a no más de 300.000.

* Asociación Comunal Ñankucheu, Chile.

La pacificación de la Araucanía, donde estaba la mayor población indígena, nombre con que la historia oficial recuerda una operación militar que se caracterizó por su carga de muerte y destrucción, marca el fin de la independencia de la nación Mapuche, la cual desde entonces ha sido obligada a vivir en «reservaciones» para facilitar así la entrega de sus fértiles tierras a ansiados colonos extranjeros y chilenos que impulsaban el llamado progreso.

Concluido este proceso, los distintos gobiernos chilenos se encargaron de promulgar una serie de leyes indígenas que tenían como único objetivo reducir al máximo las pocas tierras, habitadas por los Mapuches, en favor de la explotación agrícola y ganadera de los grandes terratenientes.

Para comprender la lucha que desarrollan hoy las distintas comunidades Mapuche en demanda de sus tierras es necesario considerar que fue el estado chileno quien ocupó el territorio de nación Mapuche a través de la fuerza, primeramente, y de la ley, después; desconociendo así su estado de independencia.

Esta situación ha traído graves consecuencias, siendo la principal de ellas, la violación de derechos de autodeterminación del pueblo Mapuche por parte del estado chileno. Este derecho se encuentra consignado en la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada en la asamblea general de la ONU, en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, suscritos ambos por la totalidad de los estados del mundo y cuya entrada en vigencia comenzó en el año 1976. El artículo primero dice así: «Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, en virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen así mismo a su desarrollo económico, social y cultural». En la violación de este derecho humano encontramos la génesis del estado de dominación político, cultural y económico, en que el estado chileno tiene al pueblo Mapuche; dominación que se manifiesta hoy a través de la discriminación, la marginación social y la violencia política; dominación que el estado ejerce en contra de las comunidades que luchan por reivindicar sus derechos ancestrales.

La violación de los derechos humanos en las naciones, se inician en el momento mismo de la llegada de los conquistadores españoles, se da la visión endocéntrica y racista, sumada a la desenfrenada ambición de riquezas de los euro-

peos. La causante del genocidio de más de 60 millones de personas en el nuevo mundo. Sin embargo, la heroica resistencia Mapuche a la invasión de su territorio, que se prolonga por más de 300 años, a partir del siglo XVI al XVIII, logró cierta garantía para el respeto de sus derechos fundamentales ante la corona española.

Es así como se destaca el pacto de Guillín, celebrado en el año 1641 que reconoce la independencia del territorio Mapuche, del río Bio Bio al sur. La independencia de Chile viene a marcar un cambio en la relación entre los Mapuches y los descendientes de los conquistadores. Desde sus inicios la naciente república implementó leyes y políticas de colonización sobre el territorio Mapuche. Las mismas que finalizaron con la imposición de una brutal guerra, en la segunda mitad de siglo XIX, hacia el año 1883, en la que los Mapuches perdieron su libertad y territorio ante el ejército chileno. Se dio inicio a una campaña de violación de nuestros derechos, a través de la política de erradicación, desarraigo y de asimilación forzada. Ésta ha sido la forma en que el estado chileno está dando continuidad al proceso de colonización y exterminio de la nación Mapuche.

El sistema de «reservación» copia íntegramente el modelo norteamericano y fue implementado en el transcurso de los gobiernos hasta el año 1925, fecha en que son desplazados los últimos Mapuches de la zona del Cautín. Así el otrora extenso y rico territorio Mapuche es reducido a un conjunto de pobres y diminutas reducciones.

La dictadura militar del general Augusto Pinochet llevó al extremo esta política de desarraigo y asimilación. Por un lado, los decretos Ley número 2568 y número 2150 sobre la división de las comunidades en favor de la propiedad individual privada, fue un atentado a la esencia del modo de vida Mapuche, la cual se basa en la concepción cultural ancestral de la posición comunitaria de las tierras.

En la misma línea la contrarreforma agraria impulsada por el régimen militar implicó la entrega de miles de hectáreas de tierra Mapuche a empresarios latifundistas y grandes empresas forestales. Quienes se vieron favorecidos por el decreto ley 701 que de estableció para el fomento de la actividad forestal y agrícola en las regiones octava y novena, donde está la mayor concentración de población Mapuche.

Por otro lado, la política represiva del régimen autoritario significó el asesinato de cientos de dirigentes Mapuche que durante el gobierno de Salvador Allende participaron activamente en el proceso de la reforma agraria. Fue así como el proceso de empobrecimiento y de descomposición social de la nación Mapuche llega a su grado máximo durante este período.

El retorno de la democracia a Chile en el año 1989 no significó un cambio mayor en la orientación de las políticas del estado hacia los Mapuches. Si bien el gobierno de Patricio Aylwin dictó una nueva ley indígena, la 19253 es sólo la continuidad del proceso de eliminación de los pueblos indígenas del estado chileno ya que no resuelve en lo más mínimo las históricas demandas de la nación Mapuche: la devolución de las tierras usurpadas, reconocimiento y constitución como pueblo, ratificación de convenios internacionales, etc.

En la actualidad la situación de marginación y pobreza de la nación Mapuche se ha visto agravada por el modelo económico neoliberal que la dictadura militar impuso en Chile por las armas y que los gobiernos de concertación han continuado administrando hasta el día de hoy. Este modelo fomenta la inversión de grandes capitales en los territorios indígenas, rico en materias primas y recursos naturales, tal es el caso de las empresas forestales transnacionales, principalmente beneficiadas del decreto 701, del régimen militar que ha definido estratégicamente el territorio Mapuche como campo de acción para sus inversiones.

Frente a esta situación, ha surgido un movimiento Mapuche desde el seno de las propias comunidades que a través de la movilización ha buscado frenar la expansión de las empresas madereras transnacionales, en los territorios comunitarios.

Este movimiento retoma además las ancestrales reivindicaciones de la nación Mapuche. Ante este movimiento, el esta-



Foto cedida por Marrichiweu.

do chileno ha sumido una política represiva demostrando una vez más su compromiso con los poderosos sectores empresariales, que hoy ven amenazados sus intereses en la zona de conflicto.

Las comunidades Mapuche se han levantado, no sólo por la política de fomento de plantaciones de eucalipto o pino, sino que van más allá. El pueblo Mapuche ha hecho dos demandas que son bien concretas.

La primera es la demanda de la devolución de las tierras usurpadas. Y la otra el reconocimiento constitucional de nuestros derechos. Hasta hoy no han sido materializadas nuestras demandas por parte del el estado chileno.

Hoy día son las propias comunidades que han generado movilizaciones y que se han levantado por frenar a las grandes empresas forestales que hoy son controlados por un solo hombre, que es el más rico de Chile, el señor Angellini.

Con el decreto 701, que fue promulgado por el gobierno militar el año 1974, permitió acelerar el proceso de plantaciones de bosques artificiales (70% de *Pinus radiata* y 30% de eucalipto) en territorio Mapuche, además de fomentar la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos. Este decreto fue utilizado por las empresas privadas para bene-

Chile: la resistencia mapuche frente a las plantaciones forestales

ficiarse de los subsidios económicos estatales que estaban destinados a los pequeños y medianos agricultores.

Esta concentración de la propiedad en zonas rurales fue acompañada por una creciente transnacionalización de la economía en el país. Los capitales extranjeros penetraron en los sectores productivos incluido el forestal, produciéndose así un doble fomento en lo que se refiere a la propiedad de la tierra. Primero se produjo un traspaso de empresas forestales al sector privado nacional y transnacional. Segundo se produce una transferencia de bosques y plantas industriales del sector privado al capital transnacional. De esta manera han llegado a constituirse los poderosos grupos económicos que controlan casi el total de la economía del país. Entre estos grupos están el grupo MATELAREY y el grupo ANGELLINI. El poderío de la empresa forestal BOSQUES ARAUCO —que es una de las más grandes— pertenece a Anegleto Angellini, el hombre más rico de Chile. Su fortuna personal asciende a los 2.500 millones de dólares sirve para ilustrar con quien se enfrentan los Mapuches en la lucha para recuperar sus tierras, lo que es un desafío muy grande para nuestro pueblo.

La planta de CELULOSA ARAUCO fue creada por el estado chileno en los años sesenta y comprada por el Grupo económico LA REYNA en el año 1976. De la misma manera que FORESTAL BOSQUES ARAUCO se alía con CONSTITUCION CONVEINTS, la compañía de petróleo de Chile.

El año 1981, Angellini, que operaba en territorio Mapuche desde el año 1974, se une al poderoso Grupo económico neozelandés, CARTERHOLD HARWAIT y, juntos toman el control en el año 1985 de CONVEINT, apoderándose así de CELULOSA ARAUCO y CONSTITUCION y de los bosques y plantaciones PLANT INDUSTRIAL FORESTAL ARAUCO. Las subvenciones creadas por la ley 701, que fueron creadas para los pequeños

y medianos agricultores, facilitan estas adquisiciones, las cuales fueron entregadas en la práctica, por el estado chileno, a un conjunto de compañías controladas por el GRUPO ANGELLINI.

Éste ha sido el proceso histórico con el cual ha sido usurpado nuestro territorio Mapuche. Sin embargo, a partir del año 1990, se empieza a conformar, nuestro movimiento con mucha fuerza. Todas las comunidades se unen para frenar a este poderío, a un hombre tan fuerte en lo económico, sabiendo que una sola comunidad, no iba ser suficientemente capaz para enfrentar a este señor. Hoy día tenemos aproximadamente 200 comunidades, que están movilizadas, entre las que sobresalen algunas que han dado las luchas más fuertes como la comunidad de Demulemo de donde yo provengo. En nuestra comunidad hemos llevado ya un año de confrontación. Muchos hermanos y hermanas hemos caído presos, hemos sido golpeados, inclusive nuestra autoridad la Machi ha sido vejada y encarcelada. Pero son costos que nosotros asumimos en defensa de nuestra tierra, y para que la situación pueda cambiar.

Nuestro pueblo ha dado una lucha histórica. Nuestros abuelos, nuestros antepasados fueron los que lucharon para poder liberarse del exterminio y defender nuestra tierra. Hoy día nosotros los jóvenes tenemos también un desafío con la fuerza que nos han entregado nuestros abuelos, con los conocimientos que nos han entregado nuestros grandes sabios. Hoy, nosotros lo seguiremos reproduciendo, aun con costos muy altos, aun con una represión muy fuerte. Y hemos obtenido resultados, ya que las forestales están prácticamente cansadas con nuestra lucha; les hemos golpeado donde más les duele, que es la parte económica. Ya han perdido muchos camiones y maquinaria, esto lo ha hecho nuestra gente. De la cárcel y de la golpiza ya no tenemos miedo.



DESDE CHILE, CONTRA ENDESA

PREMIO PETRA KELLY 2000.

OTORGADO A LAS HERMANAS QUINTREMAN.

Nos complace transmitir una noticia tan gratificante como es que las hermanas pehuenches Berta y Nicolasa Quintreman hayan sido distinguidas con el premio Petra Kelly, instaurado por la Fundación Heinrich Böll quien lo otorga por segunda vez.

Este reconocimiento internacional ocurre a días de que RENACE junto a organizaciones ecologistas hayan destacado también con un premio a las mujeres pehuenches, por la decidida actitud de lucha demostrada en la conservación de la biodiversidad del Alto Bio Bío. El premio ecologista se otorgo puesto que CONAMA veto su nominación al premio nacional del medioambiente.

La satisfacción que sentimos nos mueve al mismo tiempo a la reflexión ya que junto con celebrar el premio otorgado debemos lamentar que las instituciones oficiales en nuestro país sean incapaces de reconocer las figuras de mujeres que encarnan valores que son patrimonio moral de toda la nación.

El premio Petra Kelly de la Fundación Heinrich Böll, en su versión del año 2000 ha sido asignado a las hermanas Berta y Nicolasa Quintreman Calpan, de Chile. Ambas hermanas, que trabajan y viven de la tierra de acuerdo a su cultura tradicional pehuenche en el alto Bío- Bío, en el sur de Chile, son activistas que defienden sus derechos civiles frente a la amenaza de inundación de sus tierras como resultado de la construcción de la represa Ralco.

Al conceder el premio, el jurado internacional ha reconocido el valiente compromiso y la lucha no violenta de estas dos mujeres que representan la resistencia contra la construcción de mega-represas, proyectos que siempre se combinan con la expulsión forzada o reubicación de las comunidades locales y casi siempre también con desastrosas consecuencias para los ecosistemas de regiones completas.

El premio, que considera un aporte de 20.000 marcos alemanes, será entregado en persona a las Hermanas Quintreman el día 1º de diciembre del presente año en Berlín. La ceremonia de entrega será acompañada por una conferencia de la Fundación Heinrich Böll sobre los riesgos y la preocupación ciudadana por las megarepresas.

Los miembros del jurado independiente del Premio Petra Kelly incluyen a la escritora y experta en economía alternativa Hazel Henderson (USA); al filósofo y director del Schumacher College, Satish Kumar (Inglaterra); a la ex presidenta del Partido Verde Inglés y biógrafa de Petra Kelly, Sarah Parkin (Inglaterra); al Enviado Especial en la Unión Europea del Dalai Lama, Kelsang Gyaltzen (Tíbet); al escritor húngaro Gyorgy Dalos; al ex-activista y defensor de derechos civiles de Alemania del Este, y actual Representante Federal Alemán para Asuntos de Derechos Civiles, Gerd Poppe; a la científica alemana Christine Von Weizsacker; a Claudia Roth, miembro del Parlamento Alemán; Goran Hansson, vicepresidente de la UNPO; y a Dietmar Strell, miembro del Ejecutivo Federal del Partido Verde Alemán.

Ambas hermanas fueron nominadas por Sara Larrain, Coordinadora del Programa Chile Sustentable y ex candidata presidencial verde en las recientes elecciones chilenas en diciembre de 1999. El premio Petra Kelly de la Fundación Heinrich Böll está dedicado a la memoria de Petra Kelly como una de las activistas pioneras del movimiento verde

alemán y fundadora del Partido Verde de la República Federal Alemana. Es entregado cada dos años, a personas o grupos por sus logros sobresalientes en campañas por el respeto universal de los Derechos Civiles, por la búsqueda de soluciones civiles y pacíficas a los conflictos, así como por la protección de la naturaleza. El premio se otorgó por primera vez en 1998, cuando se le entregó a la organización internacional de defensa de los derechos humanos UNPO (Naciones No-representadas y Organizaciones del Pueblo).

Razones de la Decisión del Jurado para premiar a las Hermanas Quintreman. (Declaración del Jurado).

«Nicolasa y Berta Quintreman proporcionan un ejemplo impresionante de coraje y resistencia de la gente frente a la destrucción de sus condiciones de vida, en el nombre de los supuestos y poderosos intereses del capital».

A pesar de la represión del Estado, las hermanas Quintreman han batallado por más de ocho años contra la construcción de la Represa Ralco, cuya ejecución ignora absolutamente todos los derechos de propiedad de los Pehuenches y que además significará la reubicación de varios centenares de Pehuenches, y la destrucción de numerosos lugares sagrados para ellos. El proyecto también tendrá innumerables e imprevisibles impactos en un ecosistema único en la región.

Junto a la organización que ellas han creado «Mapu Domuche Nehuen» («Mujeres con la Fuerza de la Tierra») ellas han iniciado marchas, manifestaciones pacíficas y conferencias de prensa, y han recurrido a las Cortes de Justicia para luchar y demandar el reconocimiento de sus derechos.

Con su comportamiento no violento y su coraje, las dos hermanas, ninguna de las cuales tiene una educación formal, se han transformado en el símbolo de resistencia contra la Represa de Ralco, y en fuente de inspiración para las organizaciones ciudadanas que se oponen a este proyecto de 550 millones de dólares.

A pesar de las crecientes críticas internacionales a las mega-represas, éstas continúan ejecutándose en los países del llamado «Tercer Mundo», y continúan ejerciendo una grave presión sobre las poblaciones locales. La decisión del jurado de otorgar el premio es también una Declaración de Principios en contra de esta política, que a nivel mundial está a menudo combinada con re-ubicación, o expulsión de comunidades indígenas y serios daños ambientales.

El premio Petra Kelly, entregado a Berta y Nicolasa Quintreman es un reconocimiento simbólico, y un estímulo a la resistencia contra estos proyectos energéticos de gran escala, que en general reflejan políticas energéticas inadecuadas y carentes de sustentabilidad.»

Berlín 12 de junio, 2000

Mas información: Fundación Heinrich Böll, Tel. 49-30-28534331 y 49-30-28534109 Alemania.

Mas información en Chile: Grupo de Acción por el Bio Bio, fono: 7371420 Programa Chile Sustentable, Tel.: 2097028 - 3640472. RENACE, fono 2234483 IEP, fono: 2746192 - 2239059